

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

N	11	m	Δ	rn	٠

Referencia: EX-2023-00321759--UNC-ME#SEU - ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES CENTRO CULTURAL

VISTO

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL OFICINAS CENTRO CULTURAL", y;

CONSIDERANDO:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°) Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL OFICINAS CENTRO CULTURAL", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, a valores de mayo de 2023, en la suma de pesos CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 5.346.000,00)

ARTICULO 2°) Para el gasto que demande la presente Contratación se afectarán Créditos del Plan Quinquenal según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00448732-UNC-DP#SGI obrante en orden #13 del expediente: EX-2023-00321759--UNC-ME#SEU.

ARTICULO 3°) La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Ricardo More Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTICULO 4°) La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq Javier Rubiolo Mendoza, María Elena Bazán; Mario Javier Costamagna, Susana Gonzalez y Juan Pablo Alvarez Parma.

ARTICULO 5°) Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTICULO 6°) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.